

boletín informativo



FACULTAD de
Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

Número 33, Miércoles 6 de Julio de 2016

INDICE: 1 – PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE DICTADO BIMODAL DE ACTIVIDADES CURRICULARES DE GRADO // 2 – REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS // 3 – A 20 AÑOS DE LA BIMODALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN // 4 – CÁTEDRA LIBRE EXTRACURRICULAR DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS // 5 – JORNADA SOBRE FORMACIÓN DOCENTE *UNA PRÁCTICA PROFESIONAL REFLEXIVA EN LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS* // 6 – SEGUNDO ENCUENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN TURÍSTICA // 7 – RED ACADÉMICA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA LITERATURA LATINOAMERICANA (KATATAY) // 8 - SEGUNDO CUATRIMESTRE, POR ANTICIPADO // 9 – LITERATURA MEDIEVAL Y DEL RENACIMIENTO // 10 – SELECCIÓN DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANOS Y EUROPEOS (IEAE) // 11 – SEMINARIO DE POSGRADO *TALLER DE TESIS* // 12 – EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL ÁMBITO DE LA TRADUCCION LITERARIA // 13 – QUINTAS JORNADAS DE GEOGRAFÍA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN // 14 – IV ENCUENTRO DE LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS // 15 – ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA REGIONAL: REGLAMENTO Y CAMBIOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

1 – PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE DICTADO BIMODAL DE ACTIVIDADES CURRICULARES DE GRADO

El Consejo Directivo aprobó un protocolo cuya finalidad es sistematizar la reglamentación vigente en la Universidad Nacional de La Pampa y la Facultad de Ciencias Humanas en torno a la bimodalidad. La iniciativa fue impulsada por el Área Pedagógica del Área de Educación a Distancia. En los considerandos de la resolución aprobada, se expresa que la difusión y el conocimiento del protocolo permitirá que espacios curriculares de dictado presencial puedan iniciar el camino para el dictado de manera bimodal. Para mayor información consultar la Resolución 275-CD-16 en el siguiente link:

http://170.210.123.206/media_ecs/uploads/pdf/resolucion_2016_0275.pdf

2 – REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

El CD aprobó cambios en la citada normativa a través de la Ordenanza 078-CD-16. La modificación había sido solicitada por el Departamento de Comunicación Social, para adecuar el reglamento a las características requeridas en el Plan de Estudio de Licenciatura en Comunicación Social. Los concejeros directivos recibieron los aportes del citado departamento y también de los de Lenguas Extranjeras y Ciencias de la Educación. El nuevo reglamento prevé dos modalidades de Trabajo Final: una de carácter monográfico, y otra de producción; que podrán ser de carácter individual o grupal. La grupal será calificada en una instancia de defensa individual. Se prevé la obligatoriedad en la designación de un Codirector, en caso de que el Director no sea docente de esta Facultad. Se establecen los lineamientos para la elaboración del Trabajo Final y las funciones del Director y Codirector, y se incorpora la integración de los trabajos en el repositorio digital de la UNLPam.

3 – A 20 AÑOS DE LA BIMODALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En conmemoración del vigésimo aniversario del inicio de la bimodalidad en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, fue aprobado el programa de actividades *La Educación a Distancia como desafío democratizador: a 20 años de la bimodalidad de la carrera de Ciencias de la Educación*, las cuales se desarrollarán en la Sede General Pico, los días 6 de agosto, 17 de septiembre y 5 de noviembre del corriente año. A su vez, se

conformó una Comisión Organizadora, la cual será presidida por el Decano, licenciado Sergio Maluendres.

4 – CÁTEDRA LIBRE EXTRACURRICULAR DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El Consejo Directivo aprobó el Plan de Actividades de la Cátedra para el año en curso, el cual se basa en los tres ejes que han organizado su funcionamiento desde su creación: capacitación, sensibilización y extensión. Además, dio por concluidas las tareas de los anteriores miembros de su Consejo Asesor, a quienes agradeció su compromiso institucional, y designó a los nuevos. El cuerpo quedó integrado por representantes de la Facultad de Ciencias Humanas, cada uno de sus Departamentos, el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, el Colegio de la UNLPam, los Centros de Estudiantes de las Sedes General Pico y Santa Rosa y el Foro Pampeano por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

5 – JORNADA SOBRE FORMACIÓN DOCENTE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL REFLEXIVA EN LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS

La actividad, organizada por el Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII), se desarrolló el 24 de junio de 2016 en la Sede Santa Rosa de esta Facultad. Los destinatarios fueron docentes, investigadores, becarios, graduados y estudiantes de nuestra Facultad y de la de Ciencias Exactas y Naturales.

6 – SEGUNDO ENCUENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN TURÍSTICA

“El turismo como motor para la generación de empleo” fue el nombre elegido para estas Segundas Jornadas, organizadas por el Instituto de Geografía de esta Facultad y de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de La Pampa. Las actividades tendrán lugar los días 13 y 14 de octubre del corriente y estarán coordinadas por la magister Beatriz Dillon y el profesor Oscar Folmer, de la UNLPam, y las licenciadas Ana Florencia Stefanazzi, Fabiana

Rodríguez y Federico Nuñez, de Turismo. El Consejo Directivo, además de aprobar su realización, se dirigió al Consejo Superior solicitando su aval institucional al encuentro.

7 – RED ACADÉMICA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA LITERATURA LATINOAMERICANA (KATATAY)

El Consejo Directivo aprobó las actividades realizadas por la Red KATATAY entre los años 2013 y 2015. La UNLPam, a través de la profesora Graciela Salto, docente de esta Facultad, se incorporó a la Red en el año 2011. Las actividades desarrolladas en los tres años consignados consistieron en la organización y coordinación de reuniones de intercambio académico y científico, formación interuniversitaria de recursos humanos y edición de publicaciones.

8 – SEGUNDO CUATRIMESTRE, POR ANTICIPADO

El Consejo Directivo autorizó el adelantamiento del inicio del segundo cuatrimestre de 2016 para el dictado de las actividades curriculares de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, modalidad a distancia. De este modo, las clases en la carrera mencionada comenzarán el 6 de agosto, es decir, dos días antes del reinicio de las actividades curriculares, previsto por el Calendario de Actividades 2016 (Res. 521-CD-15) para el día 8 de agosto del corriente.

9 – LITERATURA MEDIEVAL Y DEL RENACIMIENTO

Con carácter de excepción, los consejeros directivos aprobaron por unanimidad el dictado de la actividad curricular Literatura Medieval y del Renacimiento, de la carrera Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios, Plan 2011, durante el segundo cuatrimestre de 2016. Cabe recordar que, de acuerdo al Plan de Estudio vigente, el dictado de la asignatura corresponde al primer cuatrimestre del quinto año de cursado de la carrera. La excepción fue solicitada desde el Departamento de Lenguas Extranjeras y avalada por la Secretaría Académica de esta Facultad.

10 – SELECCIÓN DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANOS Y EUROPEOS (IEAE)

El Consejo Directivo aprobó la convocatoria al llamado a selección de antecedentes de aspirantes a ocupar del cargo de director del IEAE. En la misma resolución designó a las doctoras Mabel Nélide Cernadas y Gloria Beatriz Chicote como integrantes de la comisión ad-hoc de especialistas para evaluar las presentaciones de los y las aspirantes al cargo. Los interesados podrán presentar sus antecedentes entre los días 25 de julio y 1 de agosto del corriente.

11 – SEMINARIO DE POSGRADO TALLER DE TESIS

Los consejeros directivos aprobaron el programa del seminario de posgrado *“Taller de Tesis”*, correspondiente al área *“Epistemología y teoría del conocimiento”* de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, el cual se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2016 en la Sede Santa Rosa. El doctor Roberto Di Stéfano fue designado como docente responsable del dictado del seminario. La carga horaria total será de cuatro créditos, equivalente a 48 horas. Los destinatarios son los estudiantes de la carrera de posgrado que hayan definido un tema de tesis, así como a otros tesisistas de maestría y doctorado que deseen cursar como vocacionales.

12 – EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL ÁMBITO DE LA TRADUCCION LITERARIA

Las profesoras Dora Battistón y María Carolina Domínguez comenzaron a dictar el coloquio *“Experiencias relacionadas con el ámbito de la traducción literaria”*. La actividad comenzó a desarrollarse el 22 de junio y continuará durante el segundo cuatrimestre de 2016 en la Sede Santa Rosa. El coloquio tiene como objetivo generar un espacio de debate acerca de la problemática de la traducción en el ámbito lingüístico y literario e intercambiar experiencias del trabajo de investigación. Los expositores serán los estudiantes adscriptos, los asistentes de investigación e investigadores graduados del proyecto de investigación *“Traductoris officia. Dilemas, encrucijadas y decisiones en la traducción literaria”*.

13 – QUINTAS JORNADAS DE GEOGRAFÍA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Con la organización del Instituto de Geografía, los días 20 y 21 de octubre de 2016, se realizarán en la Sede Santa Rosa las “5tas Jornadas de Geografía, Docencia e Investigación”. Estas Jornadas dieron inicio en el año 2002 con el fin de promover espacios de encuentro entre geógrafos y otros profesionales afines a efectos de socializar las producciones científicas y los trabajos destinados a la enseñanza, la investigación y la extensión en Geografía en todos los niveles educativos. La inscripción tendrá un costo para los expositores y asistentes, con excepción de los estudiantes. Los gastos operativos que demande la organización serán solventados con fondos del Instituto y otras fuentes de financiamiento.

14 – IV ENCUENTRO DE LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS

El CD aprobó la realización del “IV Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas” que, por organizado los Institutos de Lingüística -UNLPam-, de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio -UNRN- y de Investigaciones Geo-Históricas (UNNE- CONICET), se desarrollarán durante los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2017 en la Sede Santa Rosa. A su vez, solicitó al Consejo Superior de la UNLPam el aval institucional a la actividad.

15 – ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA REGIONAL: REGLAMENTO Y CAMBIOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Consejo Directivo elevó al Consejo Superior de la UNLPam un proyecto que propone modificaciones en el Plan de Estudio de la carrera de posgrado *Especialización en Historia Regional*, aprobado por Resolución N° 352-CS-15. A su vez, en otro acto resolutivo, aprobó el *Reglamento de la carrera Especialización en Historia Regional* y derogó la Ordenanza N° 075-CD-15.

Autoridades de la Facultad

Decano: Lic. Sergio Maluendres decano@humanas.unlpam.edu.ar

Vicedecana: Prof. Beatriz Elena Cossio decano@humanas.unlpam.edu.ar

Secretaria Académica: Mgr. Nilda Susana Redondo secretariaacademica@humanas.unlpam.edu.ar

Secretaria de Investigación y Posgrado: Dra. Paula Inés Laguarda

secretariaposgrado@humanas.unlpam.edu.ar

Secretario Económico Administrativo: CPN Martín Ussei sadm@humanas.unlpam.edu.ar

Secretaria de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales: Prof. María M. Dukart

secretariaconsejo@humanas.unlpam.edu.ar

Rectora del Colegio de la Universidad: Prof. Adriana Garayo colunlpam@cpenet.com.ar

Pro-Secretario de Decanato: Prof. Martín Bergia decano@humanas.unlpam.edu.ar

Más información en prensa@humanas.unlpam.edu.ar